EL SUSCRITO GERENTE DE MOVILIDAD FUTURA S.A.S, EN CUMPLIMIENTO DE LOS DISPUESTO EN EL DECRETO 1082 DE 2015

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Que en consideración a la realización del análisis de la propuesta y los respectivos soportes de **SERGIO EDUARDO ORTIZ VALENCIA,** identificada con cedula da ciudadanía No. 1.112.496.480 de Jamundí (Valle del Cauca), se puede determinar que es una persona con formación y experiencia que le permite el desarrollo de las actividades descritas en el estudio previo que soporta el contrato de prestación de servicios profesionales a celebrar con el SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE POPAYÁN, MOVILIDAD FUTURA S.A.S.

Dado en Popayán, en el mes de septiembre de 2026

ROBINSON FELIPE ACOSTA ORTEGA
Gerente Movilidad Futura S.A.S

Proyectó: Meryann Bolaños Alzate – Abogada Contratista – Apoyo Jurídico y Contractual
Revisó: Manuel Alberto Parra Tobar — Profesional Universitario — Oficina Jurídica

mipg modelo integrado de planeación y gestión